PRORROGA 01 AL ACTA DE SUSPENSIÓN N° 01 DEL CONTRATO DE SUMINISTRO N°056 DEL 28/ENERO/2022	
CONTRATANTE:	EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL
CONTRATISTA:	ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DIEGO GUARNIZO SAS
OBJETO:	SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO DE ESCRITORIO, IMPRESORAS Y DEMAS ELEMENTOS Y EQUIPOS ELECTRONICOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO NORMAL DE LAS ACTRIVIDADES DE LA EMPRESA IBAL SA ESP OFICIAL
VALOR:	$178.377.430 MCTE IVA INCLUIDO
PLAZO:	UN (1) MES
SUPERVISOR:	ALVARO FRANCISCO USECHE PERDOMO Almacenista General
FECHA DE INICIO SUSPENSION 01 PRORROGA A LA SUSPENSION 01	25 DE MARZO DE 2022 18 DE ABRIL DE 2022 06 DE JUNIO DE 2022
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	24 DE SEPTIEMBRE DE 2022

El seis (06) del mes de junio de 2022, se reunieron en la ciudad de Ibagué, los suscritos, a saber: el doctor **ALVARO FRANCISCO USECHE PERDOMO** Almacenista General en su condición de supervisor del contrato, en nombre y representación de la **EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL**, identificada con **NIT 800.089.809-6**, de una parte; y por la otra, **DIEGO FERNANDO GUARNIZO CARDONA** identificado con cédula de ciudadanía No. 16.929.613 de Cali, en su calidad de Representante Legal de la empresa **ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DIEGO GUARNIZO SAS** identificada con Nit 900.337.011-3, con el fin de prorrogar la suspensión 01 del 18 de abril de 2022 del contrato en mención, por el término de tres (3) meses teniendo en cuenta las siguientes circunstancias:

1. Teniendo en cuenta que en la actualidad existen computadores física y tecnológicamente obsoletos, dado el tiempo de uso y el grado de tecnología en que se encuentran, motivo por el cual se suscribió el contrato de suministro 056 del 28/enero/2022 y que inicio el 25 de marzo de 2022 para la adquisición de:

CANTIDAD	DESCRIPCION

Recibido para publicar
31 AGO 2022

12	equipos de cómputo de escritorio
12	Licencias office 2019 profesional plus
5	Impresoras láser a color multifuncional
5	Escáner plano
3	Escáner de alimentación manual

Con el fin de soportar la demanda tecnológica, y mejorar la eficiencia de los usuarios finales, garantizando la realización de tareas con mayor comodidad y automatización, permitiendo así tener un mayor control, protección y seguridad sobre la información, tanto administrativa, como financiera y comercial, estos equipos además permiten trabajar en línea, minimizar consumo de papel y mejorar la productividad.

2. Que el contrato de suministro 056 del 28 de enero de 2022, fue suspendido el pasado 18 de abril de 2022, por dos (2) meses; es decir vence el próximo 24 de junio de 2022 y del cual administrativa y financieramente no ha generado ningún cobro o pago y 0% de ejecución

3. Que a la fecha de manera verbal y escrita el contratista ha expuesto y manifestado algunos inconvenientes presentados a través de oficio de fecha 06 de junio de 2022, en el que manifiesta que:

   "... debido al desabastecimiento a nivel mundial de chips y demás piezas indispensables en la fabricación de equipos electrónicos; muchas de las marcas, fabricantes o casa matriz; han optado por incumplir o modificar la entrega de pedidos en tiempo o en características técnicas ya establecidos a proveedores Nacionales y/o contratistas de esta clase de suministros del sector público o privado. De igual manera dicho incumplimiento en los tiempos iniciales de entrega, imposibilita el desarrollo normal de cualquier tipo de contrato ocasionando la solicitud prorrogas o suspensiones y evaluación de análisis económico algunos productos por los incrementos en sus precios, tiempo de fabricación y entrega".

   De acuerdo a esto para el ítem # 1 - Solicitamos autorizar el cambio de la referencia correspondiente a los equipos de cómputo cotizados en el estudio de mercado y en el proceso de contratación, proponemos unos equipos de cómputo de mayor calidad y mejor procesamiento, esto debido a que los equipos ofertados inicialmente por temas de

desabastecimiento a nivel mundial la referencia cotizada tiene una fecha de entrega de aproximadamente 200 días, lo cual para nosotros en calidad de contratista se vuelve un tiempo inmanejable y poco rentable, la nueva referencia de equipos (Dell Optiplex 3280 AIO 21,5) que estamos cotizando son de un valor comercial más alto y por lo mismo cuentan con características técnicas superiores a los equipos (Hewlett Packard AIO 400 G6) cotizados inicialmente, a continuación demostramos por medio de un comparativo técnico

Para el ítem # 2 - En cuanto al licenciamiento en el momento de realizar el estudio de mercado las licencias office 2019 profesional plus se encontraban disponibles, pero al momento de realizar la compra al fabricante nos encontramos con la novedad que las licencias office subieron de versión a la office 2021. Estas son una versión siguiente a la 2019, y con un costo adicional del 40%. De igual manera es importante resaltar que las licencias solicitadas por el IBAL S.A E.SP OFICIAL ya no existen en el mercado y es necesario se ajuste este ITEM a un producto actual del mercado sin que afecte el equilibrio económico de las partes.

Para el ítem # 3 del contrato N056 28 Impresoras En este debemos realizar cambio de características técnicas y físicas de los equipos por temas de desabastecimiento y fabricación el fabricante declaró las impresoras cotizadas (ECOSYS M8130cidn) y ofertadas como end off life, esto quiere decir que ya salieron de vida útil y no fabricarán más, con esta primicia debemos solicitar al IBAL S.A E.S. empresa contratante que se tenga en cuenta la siguiente opción (ECOSYS M5526cdw) que cumple en gran parte con las características ofertadas inicialmente, solo debemos ajustar algunos ítems asegurándonos de cumplir satisfactoriamente con los requerimientos y necesidades de la entidad

Una vez expresado lo anterior, solicitamos se amplíe el plazo de suspensión en 3 meses más mientras el IBAL. empresa contratante acepta los cambios y nosotros realizamos el proceso de importación

4. Que teniendo en cuenta la solicitud hecha por el mismo contratista dados los puntos expuestos, de manera conjunta con la oficina de sistemas del Ibal, se hará un análisis técnico de lo solicitado, *para dar cumplimiento a la ejecución del contrato y se estudian y se toman decisiones en materia técnica, jurídico-contractual, la supervisión basándose en* que efectivamente se continua la crisis

provocada por temas de salud mundial que ha afectado todos los sectores de la economía, considera viable y procedente suspender el contrato de suministro 056 del del 28/ene/2022, por el término de tres (3) meses contados a partir de la fecha, tiempo en el cual se espera superar los inconvenientes que originaron esta suspensión, ya que a la fecha el 100% del valor del contrato no se ha ejecutado

Por lo tanto, se autoriza esta suspensión por un termino de tres (03) mes mas, ya que para la empresa es muy importante ejecutar el contrato 056 del 28/ene/2022, que le asegure mantener operativo y eficiente el trabajo y así garantizar un buen desempeño de las actividades desarrolladas por todo el personal y ademas porque se cuenta con el presupuesto para ello.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron,

DIEGO FERNANDO GUARNIZO CARDONA
Rep. Legal **ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DIEGO GUARNIZO SAS**
Contratista

ALVARO FRANCISCO USECHE PERDOMO
Almacenista General

Supervisor

Nit. 900.337.011-3

Ibagué, 06 de junio de 2022

DOCTOR
ALVARO FRANCISCO USECHE PERDOMO
Almacenista General IBAL S.A E.S. P OFICIAL
Supervisor Contrato No 056 de 28 enero de 2022

ASUNTO: Análisis de equilibrio económico activación Contrato No 056 28 de enero de 2022

Cordial Saludo,

De acuerdo con el contrato de suministro No056 del 28 de enero de 2022 suscrito entre la EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S. A E.S. P OFICIAL y la Organización Empresarial Diego Guarnizo S.A.S, cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO DE ESCRITORIO, IMPRESORAS Y DEMAS ELEMENTOS Y EQUIPOS ELECTRONICOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO NORMAL DE LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA IBAL S. A E. SP OFICIAL" expresamos lo siguiente:
Actualmente debido al desabastecimiento a nivel mundial de chips y demás piezas indispensables en la fabricación de equipos electrónicos; muchas de las marcas, fabricantes o casa matriz; han optado por incumplir o modificar la entrega de pedidos en tiempo o en características técnicas ya establecidos a proveedores Nacionales y/o contratistas de esta clase de suministros del sector público o privado. De igual manera dicho incumplimiento en los tiempos iniciales de entrega, imposibilita el desarrollo normal de cualquier tipo de contrato ocasionando la solicitud prorrogas o suspensiones y evaluación de análisis económico algunos productos por los incrementos en sus precios, tiempo de fabricación y entrega.

De acuerdo a esto para el ítem # 1 del contrato N056 28
Solicitamos autorizar el cambio de la referencia correspondiente a los equipos de cómputo cotizados en el estudio de mercado y en el proceso de contratación, proponemos unos equipos de cómputo de mayor calidad y mejor procesamiento, esto debido a que los equipos ofertados inicialmente por temas de desabastecimiento a nivel mundial la referencia cotizada tiene una fecha de entrega de aproximadamente 200 días, lo cual para nosotros en calidad de contratista se vuelve un tiempo inmanejable y poco rentable, la nueva referencia de equipos (Dell Optiplex 3280 AIO 21,5) que estamos cotizando son de un valor comercial más alto y por lo mismo cuentan con características técnicas superiores a los equipos (Hewlett Packard AIO 400 G6) cotizados inicialmente, a continuación demostramos por medio de un comparativo técnico lo mencionando anteriormente

Ref.: Comparativo de equipos (Hewlett Packard AIO 400 G6 vs Dell Optiplex 3280 AIO 21,5)

1. HEWLETT PACKARD AIO 400 G6 Windows 10 Pro

2. DELL OPTIPLEX 3280 AIO All-in-one 21.5

HEWLETT PACKARD AIO 400 G6	CARACTERÍSTICAS	DELL OPTIPLEX 3280 AIO 21.5	CARACTERÍSTICAS
PROCESADOR	Fabricante: Intel Procesador: i5 (quinta generación en adelante) Modelo del procesador: 9500 Frecuencia básica del procesador (GHz): 2.90 Frecuencia turbo máxima (GHZ): 4.1	PROCESADOR	Fabricante del procesador: Intel Procesador: i5 (décima generación) Modelo del procesador: 10500T Frecuencia básica del procesador (GHz): 2.30 Frecuencia turbo máxima (GHz): 3.80 Núcleo del procesador: Hexa-core (6 Core)
MEMORIA	Capacidad de memoria instalada (GB): 8 Tecnología RAM: DDR4 Velocidad memoria RAM: 2666 MHZ Máxima memoria soportada (GB) 32 Ranuras de memoria: 2	MEMORIA	Capacidad de memoria instalada (GB): 8 Tecnología RAM: DDR4 SDRAM Velocidad memoria RAM: 2666 MHZ Máxima memoria soportada (GB) 64 Ranuras de memoria: 2
ALMACENAMIENTO INTERNO	Disco duro: HDD Capacidad de almacenamiento (GB): 1000 Velocidad Disco Duro (RPM o GB/Sec): 7200	ALMACENAMIENTO INTERNO	Disco mecánico: SATA Capacidad de almacenamiento (GB): 1000 Velocidad disco duro (RPM o GB/Sec) 7200 Inc: 2.5
PUERTOS	USB (2.0; 3.0; 3.1; 3.2): 6 VGA: 1 HDMI: 1 Ethernet (RJ-45): 1 Audio/micrófono: 1	PUERTOS	6 Puertos UBS, distribuidos así: 1 USB 3.2 Gen: Type-C port (side) 1 USB 3.2 Gen: Type-A port with Power Share (side) 2 USB 2.0: con Smart Power On (rear) 2 USB 3.2: de Gen 1 Type-A ports (rear) Display port: 1 (en reemplazo y mejoría del HDMI) Ethernet: 1 Audio/micrófono: 1 universal audio jack Audio Line-out: 1

TARJETA GRÁFICA	GPU/VPU: Intel UHD Graphics 630	TARJETA GRÁFICA	Intel UHD Graphics: 630
ESPECIFICACIÓN DE LA PANTALLA	Monitor: 21.5"	ESPECIFICACIÓN DE LA PANTALLA	Tamaño de pantalla: 54.6 cm (21.5") Resolución de la Pantalla: 1920 x 1080 Modo de Pantalla: Full HD Pantalla Táctil: No Fabricante de Controlador Gráfico: Intel Tecnología de Memoria de Gráficos: DDR4 SDRAM Accesibilidad de Memoria Gráfica: Compartido
DISPOSITIVOS INCORPORADOS	Cámara: No Unidad óptica: Sí Lector de tarjetas: Lector SD	DISPOSITIVOS INCORPORADOS	Cámara: Sí Unidad óptica: No Lector de tarjetas: 1 lector SD 3.0
SISTEMA OPERATIVO	Sistema operativo: Windows 10 Pro 64	SISTEMA OPERATIVO	Sistema operativo: Windows 10 Pro
CONECTIVIDAD	Bluetooth: 4.0 Wifi: 802.11 b/qn (1x1)	CONECTIVIDAD	Bluetooth: 4.2 Wifi: 802.11 AC
GARANTÍA	1 AÑO	GARANTÍA	3 AÑOS

Para el ítem # 2 del contrato N056 28

En cuanto al licenciamiento en el momento de realizar el estudio de mercado las licencias office 2019 se encontraban disponibles, pero al momento de la publicación del proceso y una vez adjudicado, cuando íbamos a realizar la compra al fabricante nos encontramos con la novedad que hubo un cambio de versión a la office 2021 reemplazando a la versión anterior 2019, de esta manera, el producto a entregar es Office Home and Business 2021 ESD (incluye Word, Excel, PowerPoint, Outlook, es Transferible y vitalicio, para 1 PC o Mac) De igual manera es importante resaltar que las licencias solicitadas por el IBAL S.A E.SP OFICIAL ya no existenen el mercado y es necesario se ajuste este ITEM a un producto actual del mercado.

Para el ítem # 3 del contrato N056 28

Impresoras

En este debemos realizar cambio de características técnicas y físicas de los equipos por temas de desabastecimiento y fabricación el fabricante declaró las impresoras cotizadas (ECOSYS M8130cidn) y ofertadas como end off life, esto quiere decir que ya salieron de vida útil y no fabricarán más, con esta primicia debemos solicitar al IBAL S.A E.S. empresa contratante que se tenga en cuenta la siguiente opción (ECOSYS M5526cdw) que cumple en gran parte con las características ofertadas inicialmente, solo debemos ajustar algunos ítems asegurándonos de cumplir satisfactoriamente con los requerimientos y necesidades de la entidad, Se comparte ficha técnica del equipo reemplazo propuesto por el contratista en documento adjunto

Una vez expresado lo anterior, solicitamos se amplie el plazo de suspensión en 3 meses más mientras el IBAL. empresa contratante acepta los cambios y nosotros realizamos el proceso de importación

Agradecemos su atención y quedamos muy atentos a la evaluación y aceptación de los cambios que proponemos y de esta manera lograr realizar la entregade los equipos propuestos y el cierre de este contrato satisfactoriamente

Cordialmente

DIEGO FERNANDO GUARNIZO CARDONA
REPRESENTANTE LEGAL
comercial@oedg.com.co

IBAL
SA ESP OFICIAL
EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

IBAGUÉ VIBRA
Sede Administrativa: Carrera 3 No. 1-04 B/La Pola
– Pbx: (8)2756000 – Fax: (8) 2618982
P.Q.R: Carrera 5 No. 41-16 edificio F25 Piso 2
CANALES DE ATENCIÓN (116) Ibagué – Tolima /
www.ibal.gov.co – ventanilla.unica@ibal.gov.co

641- 73

Ibagué, 06 de junio de 2022

Ingeniero
CARLOS ANDRES CAMACHO
Profesional Especializado III Gestión Tecnológica y de Sistemas
IBAL S.A. ESP OFICIAL
Ibagué

Asunto: Solicitud revisión modificaciones técnicas al contrato 56 del 28/01/2022

Respetado Ingeniero Camacho:

Por medio de la presente me permito solicitar su apoyo en el sentido de analizar y emitir un concepto y/o recomendación para aceptar cambios de características técnicas de diferentes equipos a adquirir por la empresa, con el fin de continuar con la normal ejecución del contrato.

Lo anterior es de vital importancia para nuestra área, porque de esta manera podremos dar continuidad a la ejecución del contrato.

Atentamente,

ALVARO FRANCISCO USECHE PERDOMO
Almacenista General

Se anexa solicitud por parte del contratista
Características técnicas del contrato

Carlos A Camacho
6/6/2022

IBAL
SA ESP OFICIAL
EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

IBAGUÉ VIBRA
Sede Administrativa: Carrera 3 No. 1-04 B/La Pola – Pbx: (8)2756000 – Fax: (8) 2618982
P.Q.R: Carrera 5 No. 41-16 edificio F25 Piso 2
CANALES DE ATENCIÓN (116) Ibagué – Tolima /
www.ibal.gov.co – ventanilla.unica@ibal.gov.co

641- 126

Ibagué, 31 de agosto de 2022

Doctor
LUIS ALEJANDRO GIRALDO MONTOYA
Secretario General
IBAL S.A. ESP OFICIAL
Ibagué

Asunto: Radicación prorroga al Acta de suspensión 01 c.s.56-2022

Respetado Doctor Giraldo:

Por medio de la presente radico prorroga 01 de fecha 06 de junio de 2022, al acta de suspensión 01, correspondiente al contrato de suministro 056 del 28 de enero de 2022, para que repose en la carpeta original del contrato y sea publicado en las diferentes plataformas de contratación.

Atentamente,

MARCO TULIO ORTIZ RAMOS
Almacenista General (e)

Ago-31-2022
4:24 pm